

ANX-PR/CL/001-01

GUÍA DE APRENDIZAJE

ASIGNATURA

Prácticas Externas Curriculares

PLAN DE ESTUDIOS

Grados de la ETSIAAB

CURSO ACADÉMICO Y SEMESTRE

2024/2025 – 1º y 2º semestre

Índice

1. Datos descriptivos	2
2. Profesorado	2
3. Requisitos previos obligatorios	3
4. Conocimientos previos recomendados	3
5. Competencias y resultados del aprendizaje	4
6. Descripción de la Asignatura y temario	4
7. Cronograma	7
8. Actividades y criterios de evaluación	8
9. Recursos didácticos	9
10. Otra información.....	9
INFORME FINAL 1 DEL ESTUDIANTE.....	10
INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL	12
INFORME DEL TUTOR ACADEMICO	14

1. Datos descriptivos

1.1 Datos de la asignatura.

Nombre de la Asignatura	Prácticas Externas Curriculares		
Nº de Créditos	Titulación de Grado	Nº máximo de créditos	
	Biotecnología	15	
	Ciencias Agrarias y Bioeconomía	12	
	Ingeniería Agrícola	6	
	Ingeniería Agroambiental	6	
	Ingeniería Alimentaria	6	
Carácter	Optativo		
Curso	4º curso		
Semestre	8º Semestre		
Periodo de impartición	Todo el curso (agosto a agosto)		
Idiomas de Impartición	Castellano /Inglés		
Titulación	Grados de la ETSIAAB		
Centro responsable de la titulación	20 - E.T.S. de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas		
Curso Académico	2024 – 2025		

2. Profesorado

2.1. Profesorado implicado en la docencia.

	Nombre	Correo electrónico
Coordinadora de prácticas del Grado de Biología	Gema López Torrejón	gema.lopez@upm.es
Coordinadora de prácticas del Grado de Ciencias Agrarias y Bioeconomía	Irene Blanco Gutiérrez	irene.blanco@upm.es
Coordinador de prácticas del Grado de Ingeniería Alimentaria	José Mª Fuentes Pardo	jm.fuentes@upm.es
Coordinadora de prácticas del Grado de Ingeniería Agrícola	Natalia Hernández Sánchez	n.hernandez@upm.es
Coordinadora de prácticas del Grado de Ingeniería Agroambiental	Luis Ruíz García	luis.ruiz@upm.es
Subdirectora de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad	María Jesús Villamide Díaz	subdirectora.pme.etsiaab@upm.es

Personal de apoyo a la gestión de prácticas de la ETSIAAB	César Sánchez Grande	Practicas.etsiaab@upm.es
Tutor académico	Profesor de la ETSIAAB encargado de supervisar controlar académicamente el correcto desarrollo del proyecto formativo, de acuerdo con el tutor profesional de la entidad colaboradora, así como colaborar en su evaluación.	

2.3. Profesorado externo.

Nombre	Funciones
Tutor profesional	Profesional de la entidad colaboradora en la que se realicen las prácticas, que dirigirá la actividad del estudiante conforme a lo previsto en el proyecto formativo e informará a la Universidad sobre la marcha de las prácticas.

3. Requisitos previos obligatorios

3.1 Asignaturas previas requeridas para cursar la asignatura.

No se precisan asignaturas específicas.

3.2 Otros requisitos previos para cursar la asignatura.

Tener 120 ECTS aprobados y estar matriculado o en disposición de matricularse en asignaturas de 4º. En caso de estudiantes que en el periodo de matriculación de julio vayan a matricularse de asignaturas de 4º, se les permitirá matricularse en las prácticas una vez finalizados los periodos de exámenes de junio

4. Conocimientos previos recomendados

4.1 Asignaturas previas que se recomienda haber cursado.

Se recomienda haber cursado 180 ECTS correspondientes a los tres primeros cursos de Grado.

4.2 Otros conocimientos previos recomendados para cursar la asignatura.

En cada oferta de prácticas se especificarán dichos conocimientos

5. Competencias y resultados del aprendizaje

5.1. Competencias

La realización de las prácticas externas, según las especificidades de cada práctica, contribuye a la adquisición de competencias generales o transversales tales como comunicación oral y escrita en castellano o en inglés; capacidad de trabajo en equipo; creatividad; liderazgo; compromiso ético y valores; capacidad de organización y planificación de trabajos; capacidad de resolución de problemas; habilidad de aprendizaje autónomo; etc, además de las competencias técnicas y específicas de cada práctica.

5.2. Resultados del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son específicos de cada práctica y se valora su adecuación a la titulación por la coordinación de prácticas junto con la subdirección

6. Descripción de la Asignatura y temario

6.1. Descripción de la asignatura.

Las "Prácticas Externas Curriculares" forman parte de los créditos optativos de todas las titulaciones de Grado, con un número máximo establecido en los planes de estudio. El número mínimo de créditos de matrícula de prácticas está establecido en 3 ECTS.

Grado	Nº máximo de ECTS
Biotecnología	15
Ciencias Agrarias y Bioeconomía	12
Ingeniería Agrícola	6
Ingeniería Agroambiental	6
Ingeniería Alimentaria	6

Las prácticas externas curriculares tienen un carácter práctico y de introducción a la práctica profesional en las distintas áreas de la titulación. Se podrán realizar en empresas, centros de investigación, organizaciones profesionales, instituciones nacionales o internacionales o administraciones públicas, en función de los acuerdos de prácticas académicas externas establecidos entre dichas entidades asociadas y la UPM, según la normativa vigente. La Coordinación de prácticas de la titulación junto con la Subdirección correspondiente se encargará de regular y coordinar la oferta de Prácticas en entidades externas asociadas, y asignará un tutor académico de entre los Profesores de la ETSIAAB que velará por el correcto desarrollo de las actividades por parte del alumno y de la entidad, tal y como se recoge en la normativa de prácticas académicas curriculares externas aprobada por el Consejo de Gobierno de la UPM el 28 de febrero de 2013.

6.2 Proceso de Gestión de Prácticas Externas

El procedimiento seguido se ajusta al Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PR/CL/003) del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la UPM, que puede consultarse en el portal de Calidad de la ETSIAAB: PR Prácticas Externas (PR/CL/003).

Oferta y validación de la práctica

Las prácticas curriculares se formalizan a través del Centro de Orientación e Información de Empleo de la UPM (COIE-UPM). Previamente a la realización de una práctica debe existir un Convenio de Colaboración Educativa de carácter Marco entre la UPM y la entidad colaboradora. Una vez suscrito el convenio, las entidades colaboradoras realizan su oferta de prácticas a través del Portal de prácticas ([Prácticas | UPM Talent - Portal de Gestión de Prácticas](#)) donde definen las funciones a realizar, fechas, horarios y los requisitos que deben cumplir los estudiantes.

La Subdirección de Prácticas valida la práctica, si su proyecto formativo es adecuado a las titulaciones de la ETSIAAB, le asigna tutor académico y créditos en función de la duración de las mismas (30 a 40 h/ ECTS). Una vez validadas, las prácticas están visibles para los estudiantes de las titulaciones que cumplen los requisitos de la empresa y pueden ser seleccionadas por cualquier estudiante que esté en condiciones de cursar las prácticas. El portal del COIE mantiene una lista, constantemente actualizada, de las plazas ofertadas por las entidades colaboradoras a los estudiantes de cada centro de la UPM.

Los estudiantes también podrán proponer una práctica de su interés en alguna institución externa que todavía no tenga convenio. En ese caso, la empresa debe firmar el convenio de colaboración educativa con la UPM y posteriormente se sigue el proceso normal.

Solicitud y selección del estudiante

El estudiante interesado en realizar prácticas debe entrar en el Portal de Prácticas con el correo y clave de la upm: @alumnos.upm.es, rellenar la información que se solicita (**NAF**), **subir el CV** y marcar la opción **"Búsqueda activa de prácticas"**. En este portal podrá ver y solicitar las prácticas publicadas para su titulación que estén vigentes. Para solicitar orientación sobre las prácticas curriculares, el estudiante puede dirigirse al coordinador de la titulación o a la Oficina de Prácticas.

Tras la solicitud del estudiante, la **entidad colaboradora selecciona al estudiante** que mejor se adapta a sus exigencias. La **subdirección de prácticas debe validar la selección de la empresa, asignando los créditos** correspondientes según la duración de la práctica. Posteriormente se enviará al **estudiante para su aceptación**. Todos estos trámites **se realizan a través del Portal de Prácticas**.

Si el estudiante ha sido seleccionado por la empresa a través de otros medios, la empresa podrá entrar en el Portal de prácticas UPM y realizar una **"Propuesta con candidato preseleccionado"**. En este caso, la oferta no será visible para el resto de estudiantes.

Las Comisiones Académicas de los Grados podrán establecer procedimientos propios para la selección y asignación de prácticas externas curriculares en función de la oferta de prácticas y los perfiles de los estudiantes interesados en las mismas. Si dicho procedimiento se estableciera deberá estar publicado en el apartado Prácticas Externas Curriculares de la página web del Grado (<https://www.etsiaab.upm.es/Docencia/Grados>)

Matrícula

La matrícula en las prácticas académicas externas curriculares puede realizarse en cualquier momento a lo largo del curso, una vez que el estudiante haya sido seleccionado y aceptado para la realización de la práctica. Tras la matriculación se asigna la práctica al estudiante y este debe aceptarla. Si posteriormente el estudiante no puede incorporarse a las prácticas o alguna de las partes rescinde el convenio, deberá solicitar la anulación de la matrícula de prácticas.

Seguro de prácticas o movilidad nacional

Antes del comienzo de la práctica, el estudiante deberá **suscribir el seguro de prácticas** o movilidad nacional, en el siguiente enlace: <https://www.upm.es/Estudiantes/Seguros/SeguroMovilidadNacionalPracticas>, y subir la póliza al Portal de Prácticas. Dicho seguro tiene validez durante todo el curso y es necesario tanto para las prácticas curriculares como extracurriculares.

Firma del Anexo de Prácticas o Convenio Individual

Una vez que el estudiante haya aceptado la realización de las prácticas y esté matriculado se procede a la tramitación del **Anexo de Prácticas Académicas Externas Curriculares** al convenio Marco con la empresa o Convenio Específico para cada estudiante. Este Anexo se envía automáticamente desde el Portal de Prácticas vía mail para el **visto bueno de los tutores profesional y académico y Subdirección de Prácticas**. Tras los vistos buenos el **Sistema de Firma Electrónica UPM** enviará por mail el aviso de Portafirmas para proceder a la firma del Anexo en el siguiente **orden: Estudiante, Representante de la Entidad Colaboradora, Vicerrector de Estudiantes**.

Recabadas todas las firmas el portal envía un mensaje a todos los implicados indicando que el proceso ha finalizado con un enlace en donde se puede descargar el Anexo firmado.

IMPORTANTE:

La matrícula junto con el convenio individual firmado es lo que da validez al seguro de movilidad nacional o de prácticas. Por tanto, nunca deben comenzarse unas prácticas sin tener este requisito cubierto

Realización de las prácticas

Las prácticas se deben ajustar a lo establecido en el Proyecto Formativo que figura en el Anexo firmado. Esto es importante para las fechas y dedicación semanal, ya que va unido al alta/baja en la Seguridad Social. Los objetivos concretos de las prácticas y las actividades a realizar para cubrirlos no siempre están definidos o descritos detalladamente, por lo que resulta más complejo evaluar su ajuste. La gran mayoría de las prácticas realizadas se valoran con un alto grado de satisfacción y cubren competencias específicas y transversales de los estudiantes. No obstante, durante la realización de las mismas recomendamos a los estudiantes que realicen un análisis crítico de sus prácticas, (pueden utilizar la rúbrica de la página 1 del informe Final de prácticas adjunto) de forma que si las respuestas no superan mayoritariamente el 4 deberían plantearse renunciar a las prácticas y buscar otras o realizar asignaturas optativas.

Finalizadas las prácticas se procederá a la evaluación de las mismas, proceso que se describe en el apartado 8 de esta guía.

7. Cronograma

7.1. Cronograma de la asignatura.

Sem.	Fase	Actividad	Actividades de evaluación
1-2	Búsqueda y selección de prácticas	Formalización del convenio y matrícula	
3- (18)	Realización de las Prácticas	Según convenio individual	Elaboración de plan de trabajo Anotaciones, imágenes, documentos que ayuden a la redacción del Informe final
19	Informe final de prácticas y cuestionario de satisfacción	Elaboración y presentación por el estudiante del informe final de prácticas, y el cuestionario de satisfacción	Informe final de prácticas Cuestionario de Satisfacción
19	Informe del tutor profesional		Informe del tutor profesional
20	Informe del tutor académico		Informe del tutor académico
	Comisión de prácticas de la titulación		Revisión de todos los informes de prácticas Entrevista al estudiante Calificación de las prácticas

8. Actividades y criterios de evaluación

8.1. Actividades de evaluación de la asignatura.

Tal y como establece la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la UPM (Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de febrero de 2013) y siguiendo lo establecido por la Oficina de Prácticas de la ETSIAAB, la evaluación de las prácticas académicas externas curriculares se realizará de forma continua, desde el momento de la asignación de la práctica hasta la presentación de los informes por el estudiante tras la finalización de la estancia. Tendrá la doble función de calificar académicamente el desempeño del estudiante durante las prácticas, potenciando al tiempo en el estudiante los aprendizajes derivados de la experiencia de las prácticas. Se basará en una recogida sistemática de información sobre el desarrollo de la práctica, junto con la valoración de la misma. Participarán en la evaluación todas las partes implicadas en la actividad: los tutores profesionales, los tutores académicos y los propios estudiantes.

Protocolo para la evaluación de las prácticas curriculares

1. La semana anterior a la finalización de las prácticas el **portal de prácticas** enviará dos **correos electrónicos** tanto el estudiante como a su tutor profesional con enlaces **para cumplimentar el Informe Final de la Práctica y el Cuestionario de Satisfacción**, respectivamente. Estos informes se pueden realizar sin necesidad de entrar al Portal de Prácticas siguiendo el enlace que se recibirá por correo electrónico. Unos 10 días después se realizará el envío de solicitud de Informe de prácticas al tutor académico. En este caso, el tutor académico deberá revisar el informe de estudiante y tutor profesional, por lo que necesitará entrar en el portal para acceder a dichos informes (tutorial en la web ETSIAAB <https://www.etsiaab.upm.es/gsf/sfs15542>).
2. En el **Informe Final de la Práctica**, que elabora el estudiante, se evalúa el interés de la misma, las competencias técnicas, personales y contextuales adquiridas y una memoria que incluye una descripción de las principales actividades desarrolladas y su valoración según el modelo del portal de prácticas, disponible en la web ETSIAAB y adjunto en el punto 10 de esta guía. Además, rellenará un **Cuestionario de Satisfacción**.
3. El Tutor Profesional rellenará el **Informe del Tutor Profesional** de evaluación del estudiante, donde valore las competencias adquiridas por el estudiante en la práctica (Adjunto en el punto 10 de esta guía). De igual manera se le solicitará una encuesta de satisfacción.
4. Sobre la base de los anteriores documentos, el tutor académico emite el **Informe del Tutor Académico** que incluye su valoración en relación al informe final presentado por el estudiante, la adquisición de nuevas competencias y habilidades en relación a su formación académica, el grado de cumplimiento de los objetivos del programa formativo de prácticas, así como una valoración global de las prácticas realizadas (Adjunto en el punto 10 de esta guía).
5. El enlace a los distintos informes se traslada a la Comisión de Prácticas de la titulación, que es el órgano encargado de evaluar las Prácticas Externas curriculares. Esta comisión se reúne al menos una vez al semestre y evalúa a los estudiantes que tengan todos los **Informes completos y correctos** a través de una **entrevista on-line** en la que se le preguntan distintos aspectos relacionados con las prácticas o los informes. Con esta entrevista se pretende no solo evaluar a los estudiantes, sino también la calidad de las prácticas ofertadas.

8.2. Criterios de Evaluación.

- Calidad del informe final de prácticas del estudiante: redacción cuidada, sin faltas de ortografía o puntuación y vocabulario técnico adecuado. Descripción clara y concreta de los distintos apartados del informe, con especial énfasis en las actividades realizadas y valoración de las competencias adquiridas.
- Informe de las competencias por parte del tutor profesional y valoración global
- Informe del tutor académico
- Entrevista ante la comisión de prácticas: Evaluación de la capacidad de expresión oral del estudiante, justificación y análisis crítico de las prácticas. Conocimiento del medio y entorno de las prácticas. Proyectos futuros de cara a su empleabilidad. Análisis crítico de las competencias adquiridas en la titulación de cara a su desarrollo profesional

9. Recursos didácticos

9.1. Recursos didácticos de la asignatura.

Nombre	Tipo	Observaciones
Normativa de Prácticas Académicas Externas UPM	Web	https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Alumnos/COIE/NormativaCOIE.pdf
Web etsiaab	Web	https://www.etsiaab.upm.es/Estudiantes/Practicas_Externas
Seguro de prácticas	Web	https://www.upm.es/Estudiantes/Seguros/SeguroMovilidadNacionalPracticas
Portal de prácticas	Web	https://practicas-externas.upm.es/
Tutorial gestión de prácticas estudiantes	Web	https://www.etsiaab.upm.es/gsfs/SFS18298
Tutorial Informe Tutor Académico	Web	https://www.etsiaab.upm.es/gsfs/SFS15542

10. Otra información

INFORME FINAL 1 DEL ESTUDIANTE

Valoración global de la práctica (de 1 a 5).

INTERÉS FORMATIVO

Las actividades de la práctica se han ajustado a lo establecido en el programa formativo

Se han cubierto los objetivos del programa formativo

El/la estudiante ha recibido la formación necesaria para el desarrollo de su actividad en la entidad

El/la estudiante ha tenido el apoyo de la entidad en la que se ha desarrollado la práctica

El/la estudiante ha disfrutado de una tutorización efectiva de su actividad formativa

El/la estudiante ha mejorado sus habilidades y competencias técnicas

El/la estudiante ha mejorado sus habilidades y competencias transversales

INTERÉS PROFESIONAL

Las actividades realizadas están relacionadas con los estudios cursados

La actividad desarrollada en la práctica es complementaria de la formación académica

La actividad desarrollada es útil para el futuro desempeño profesional

El desarrollo de la práctica ha mejorado las expectativas profesionales del/la estudiante

Valoración global de la práctica desarrollada

1. AUTOEVALUACIÓN

Valoración del desempeño propio del/la estudiante.

COMPETENCIAS PERSONALES

Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor

Implicación personal y motivación

Sentido de la responsabilidad

Habilidades de comunicación oral y escrita

Liderazgo y toma de decisiones

Compromiso ético y valores

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Capacidad técnica general

Capacidad para aplicar conocimientos teóricos y prácticos

Capacidad de aprendizaje

Capacidad para gestionar la información

Capacidad de organizar y planificar

Capacidad de resolución de problemas

Uso de las TIC y programas específicos

Capacidad para trabajar de forma autónoma

Capacidad de trabajo en equipo

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL ENTORNO

Capacidad de adaptación

Capacidad para realizar tareas simultáneas

Capacidad crítica y de autocrítica

Relaciones interpersonales

Coordinación con el equipo de trabajo

Sensibilidad medioambiental

Autocalificación global de 0 a 10

Observaciones

2. ANÁLISIS DE LA ENTIDAD EN LA QUE SE HAN DESARROLLADO LAS PRÁCTICAS

Informe sobre el tipo y tamaño de la entidad, sector de actividad, estructura y organigrama, infraestructuras, condiciones de trabajo, volumen de negocio, servicios,...

3. MEMORIA DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS

Descripción detallada de las tareas y actividades desarrolladas, planificación temporal, programas y departamentos en los que ha participado, entorno y condiciones de actividad, integración en el equipo de la entidad, ...

4. ANÁLISIS DE LA APORTACIÓN DEL/LA ESTUDIANTE DURANTE LAS PRÁCTICAS

Valoración del desempeño del/la estudiante en relación a las actividades y problemas planteados: programación, diseño, desafíos, procedimientos para su resolución, nivel de responsabilidad, comunicación de resultados, ...

5. VALORACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE APRENDIZAJE ASOCIADA A LAS PRÁCTICAS

Cumplimiento del programa formativo, valoración del proceso de aprendizaje y de los conocimientos y competencias adquiridos, valoración de la experiencia profesional obtenida, cumplimiento de expectativas, ...

6. ANEXOS Y VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRÁCTICAS

Anexos detallados de actividad (si procede). Valoración global de las prácticas y sugerencias de mejora.

INFORME DEL TUTOR PROFESIONAL

Valore de 1 a 5 el desempeño del/la estudiante.

COMPETENCIAS PERSONALES

Puntualidad
Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor
Implicación personal y motivación
Sentido de la responsabilidad
Habilidades de comunicación oral y escrita
Liderazgo
Compromiso ético y valores

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Capacidad técnica general
Capacidad para aplicar conocimientos teóricos y prácticos
Capacidad de aprendizaje
Capacidad para gestionar la información
Capacidad de organizar y planificar
Capacidad de resolución de problemas
Uso de las TIC y programas específicos
Capacidad para trabajar de forma autónoma
Capacidad de trabajo en equipo

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL ENTORNO

Capacidad de adaptación
Capacidad para la realización de tareas simultáneas
Capacidad crítica y de autocrítica
Relaciones interpersonales
Coordinación con el equipo de trabajo
Sensibilidad medioambiental

Complete y evalúe las principales tareas realizadas por el/la estudiante durante el desarrollo de la práctica.

Indique la tarea 1 de 4:

¿Cómo evalúa el nivel de adecuación de esta tarea 1 de 4?

Indique la tarea 2 de 4:

¿Cómo evalúa el nivel de adecuación de esta tarea 2 de 4?

Indique la tarea 3 de 4:

¿Cómo evalúa el nivel de adecuación de esta tarea 3 de 4?

Indique la tarea 4 de 4:

¿Cómo evalúa el nivel de adecuación de esta tarea 4 de 4?

Cumplimiento de los objetivos y obligaciones derivados del Proyecto Formativo.
Dedicación del/de la estudiante en el transcurso de la práctica.

Carencias formativas detectadas (si procede) (pregunta abierta).

Observaciones y Valoración Global (pregunta abierta)

Valoración Final: Apto/No apto.

Calificación Final de 0 a 10 :

INFORME DEL TUTOR ACADEMICO

Aspectos a evaluar (de 1 a 5).

Cumplimiento de los objetivos y obligaciones derivados del Proyecto Formativo
Dedicación del/de la estudiante en el transcurso de la práctica
Adquisición de competencias relacionadas con los estudios del/la estudiante
Calidad del informe del/la estudiante

Observaciones y Valoración Global (abierta)

Calificación Propuesta (de 0 a 10)